

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS celebrada el 5 de junio de 2020 por Videoconferencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Canaria de Tenis, (Resolución de 21 de julio de 2000, Boletín Oficial de Canarias número 126), siendo las 17,00 horas del día **5 de junio de 2020**, queda constituida la reunión de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**, por videoconferencia donde previamente se ha comprobado que todos los asamblearios han recibido y leído el correo que les convoca a la reunión con la apertura de una aplicación informática disponible para todos los sistemas de telefonía (iPhone y Android) y ordenadores personales, la aplicación Zoom (versión de pago) convocada por su Presidente y siendo necesaria su celebración para la presentación de las cuentas y debido al estado actual de Alarma (con restricciones a los vuelos y las reuniones) por fuerza mayor adoptando las debidas garantías se celebra en el formato explicado, estando presentes los siguientes miembros que el Secretario identifica:

3. MIEMBROS NATOS

- **RAFAEL ARADO RAMOS**, presidente de la FCT.
- **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO**, presidente de la FITT.
- **JOSÉ JUAN SEPULVEDA RIOS**, presidente de la FITGC.

15. ESTAMENTOS DE CLUBES

8. TENERIFE

- **CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ** (Representado por Marcos Moscoso Rovira)
- **REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE** (Representado por Marta Schwartz Montojo)
- **CLUB DE TENIS PABELLÓN** (Representado por Alfonso Martínez Magán)
- **OCEÁNICO TENIS CLUB** (Representado por Eduardo Acevedo Hdez.)
- **CIRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO** (Representado por Marta Pérez Coello)
- **CN. PUERTITO DE GUIMAR.** (Representado por Nazario Hdez. Glez.)
- **CLUB DE TENIS TENERIFE** (Representado por Andrés Jiménez Menéndez)
- **CLUB DEPORTIVO DE TENIS SERGIO TORAL.** No asistió

3. GRAN CANARIA

- **C.T. TAFIRA LOS TOSCANES.** No asistió.
- **C.D. OPEN GC. NOSOLOTENIS.** Pedro Martin Toledo
- **C.D. TENIS PLAYA ApPROBA** (Representado por Octavio Santana Rodriguez)

2. LA PALMA

- **C.T. LA PALMA.** No asistió
- **C.T. VALLE DE ARIDANE.** (Representado por Carlos Hugo Pérez Francisco)

1.LANZAROTE

- CLUB DE TENIS MACHT POINT (Representado por Darío César Monzón Dalessandro)

1.FUERTEVENTURA

- C.D. UF QUE FUERTE. No asistió.

3. ESTAMENTOS DE TÉCNICOS

- ANDRÉS JIMENEZ MENÉNDEZ
- DOMINIC CONDE JACKSON. No asistió.
- MARTA SCHWARTZ MONTOJO

3. ESTAMENTOS DE ÁRBITROS

- JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
- MARÍA ALICIA BRETON CAÑADAS
- DIEGO BAÑO COELLO. No asistió

8. ESTAMENTOS DE DEPORTISTAS

4. TENERIFE:

- MARCOS MOSCOSO ROVIRA.
- RAFAEL VASCO OLIVERAS,
- NARARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
- GINÉS COLL BARBUZANO. No asistió.

2. GRAN CANARIA

- OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ
- GRIMANESA SANTANA NAVARRO. No asistió

1.LA PALMA

- JOSÉ JOAQUIN GÓMEZ CAMACHO.

1.LANZAROTE:

- DARIO CÉSAR MONZÓN DALESSANDRO

0.FUERTEVENTURA (sin representación)

Como Secretario de la Asamblea, **ÁNGEL YUSTE BARRANQUERO**, así con el asesor contable **JAVIER MOGOLLÓN MORENO**, y el asesor informático **RICARDO KOLL**, todos con derecho a voz, pero sin voto; existiendo el quórum legal para su válida constitución (artículo 16 apartado 8 de los Estatutos) que exige que primera convocatoria estén la mitad más uno (en la actualidad sobre 29 asamblearios) y en la segunda convocatoria la tercera parte de los mismos), estando en la primera reunión un total de 21 miembros, asamblearios con derecho a voto. A su vez están en línea RICARDO VILLANUEVA SENCHUK, miembro de la Junta de Gobierno e IVÁN RODRIGUEZ MARTÍN, (personal laboral de la Federación), se procede de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta de la sesión anterior, ya enviada a los asistentes

- Solicitado si existen reparos al Acta remitida previamente, resulta encontrada de conformidad, por lo que **NO HAY REPAROS** y **QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD**

2. Informe del presidente.

- Agradece la asistencia de los asamblearios en esta primera reunión por medios telemáticos, segunda tras las elecciones.
- Pide un minuto de silencio por las víctimas de esta pandemia denominada Covid-19, y nuestra condolencia a sus respectivas familias.
- Insiste en continuar con la prudencia y serenidad de la mayoría de los españoles y en particular por los estamentos del tenis, que confiamos se mantenga para que las autoridades pertinentes sigan abriendo LAS FASES DE ALARMA, para normalizar los entrenamientos y competiciones. Para ello estamos en contacto con la RFET y el CSD así como la unidad técnica de la DGD. del Gobierno de Canarias, de los resultados informaremos mas adelante. Si todos cumplimos llegará en breve, ya que el Tenis debe ser considerado un deporte sin contacto físico. Toda la información ha sido publicada en: www.federacioncanariadetenis.com
- Recuerda que esta Asamblea que hoy celebramos por videoconferencia, tenía que celebrarse el 13 de marzo de 2020, aplazada al coincidir con el primer día del confinamiento decretado por el Gobierno de España.
- Nuevas altas, de clubes durante 2020: 1 de Gran Canaria: CD. BEACH TENNIS EL BURRERO BTES. 4 de Lanzarote: CD. REVES LIFTADO, CD. DE TENIS TIEK BREAK, CD. LANZASUR y CD.PUNTO DE SET. actualmente contamos con **56 CLUBES EN CANARIAS**.
- Se aplazó la convocatoria del Comité de Árbitros de Canarias referente a un **nuevo reciclaje de árbitros** de estas islas que por diversos motivos no pudieron asistir a los ya celebrados.
- Apela a los Presidentes Insulares y Delegaciones, a que promocionen el Tenis Playa y en Silla de Rueda, Deportes adaptados y el Deporte en las Escuelas a través del Servicio Canario de Educación, Cabildos, Ayuntamientos, etc. etc.
- Para dar agilidad a esta novedosa forma de reunión, pasamos a debatir el resto de los puntos del orden del día.

3. Aprobación, si procede, del Estado de las Cuentas del Ejercicio 2019

Se plantea por parte del presidente que tienen a disposición a que el Asesor Contable **JAVIER MOGOLLÓN MORENO** resuelva las dudas sobre las **cuentas anuales en forma remitidas a todos los asamblearios**, no mostrando ninguna los asistentes. Sin más, **se somete a votación**.

RESULTA:

- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **Por lo que quedan APROBADAS por UNANIMIDAD.**

4. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2020.

Con carácter previo, el asesor contable, Javier Mogollón, hace saber el aumento en los gastos de administración (personal y otras partidas de esta índole)

- Toma la palabra Octavio Santana, quien muestra su discrepancia al no existir una partida acorde a lo que entiende que necesita el Tenis Playa, por lo que plantea la posibilidad de modificación del presupuesto y aumento razonable.
- El presidente Don Rafael Arado toma la palabra y manifiesta que celebrar todos los campeonatos con una sola isla y sin promoción, es complicado. Se ha aumentado el presupuesto de Tenis Playa, es verdad que queda mucho por hacer, pero en la actualidad le parece adecuado y razonable lo presupuestado para esta disciplina. Manifiesta en volver a retomar la problemática tanto el Tenis Playa como el Adaptado y que estas disciplinas lleguen a todas las Islas, y que no quede circunscrito a una sola localidad, conseguir una mayor representación y que realmente sea un campeonato regional.
- Octavio manifiesta que apoya las palabras y que las FCTG y Delegaciones de Lanzarote, pero la cantidad de 935 euros es muy pequeña y considera que debía de ser de unos 2500 euros.
- El presidente, manifiesta que se toma nota.
- El presidente de la FITGC. tomando la palabra manifiesta que hay que tener presente que se ha pasado de cero euros a los mil de la actualidad. Si es consciente y nos gustaría que fuera más, pero es adecuada a la realidad actual. Tenemos en el hándicap del Campeonato de España. Se entiende la queja, pero la cantidad es acorde a la realidad actual. Hay que mirar de forma global, estudiar una estrategia para que crezca esta disciplina.
- Carlos Hugo Pérez (presidente del C.T. del Valle Aridane, en relación con ingresos a cuotas por participación de torneos, con la situación actual pregunta si hoy se estima que va a crecer tal y como se plantea.
- El presidente manifiesta que en principio se piensa realizar todos los campeonatos previstos, pero si no se logra habrá que adaptarlo a la realidad. Todo depende de como se desarrolle la crisis y vuelta a la normalidad.
- Andrés Jiménez, si es verdad lo que manifiestan los anteriores intervinientes. Lo que más estamos promocionando son los juveniles, pero necesitamos más licencias de niños, si vemos otras categorías (absolutos) que no tienen subvención, y que estamos trabajando con la base.
- El presidente de la FITGC. finaliza manifiesta que debemos de exigir a la Federación Española que regule el Tenis Playa mejor, y es donde tenemos que insistir, darle forma, dotarle de una regulación y reglamentación clara. Es la fórmula de levantar esta modalidad y donde entiende que se deben de centrar los esfuerzos.

Sometido a votación, RESULTA:

- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Octavio Santana (deportista), y el club Tenis Playa Aprueba (Dos)
- VOTOS A FAVOR, el resto, por lo que este punto **queda APROBADO por MAYORÍA.**

5. Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo FCT 2020.

- Explicación de las Fases del Estado de Alarma. Por el presidente de la FCT, donde a su vez hace constar las explicaciones de la Federación Española de

Tenis, donde en la Fase 3 se transfieren las competencias deportivas a las Comunidades y aquí es posible un cambio. La RFET le ha comunicado que hoy no existe autorización de actividad de competición.

- Se debe de avanzar con el criterio de las Autoridades que son las que establecen las normas de desescalada. El Gobierno Estatal tiene la intención de transferir las competencias deportivas, entre otras, a las Comunidades Autónomas, en cuyo momento se adoptarán las medidas más adecuadas a cada caso.
- Se han preparado dos calendarios, y se somete a la Asamblea.
- Opción UNO y Opción DOS (que se incorporan al acta)
- José Juan Sepulveda, en su condición de presidente de la FITCG, manifiesta que no realizará ningún campeonato si no se levanta la suspensión, solo tiene un calendario provisional si se hace viable. Simplemente una cuestión de planificación.
- Miguel del Prado en su condición de presidente de la FITT, manifiesta que está prohibido y simplemente hoy no se puede realizar ningún campeonato, es por ello y con la incertidumbre de que entiende que para él lo más lógico es esperar las decisiones de las Autoridades Sanitarias.
- Toma la palabra el deportista Rafael Vasco, el cual manifiesta que si las competencias se deleguen en Comunidad Autónoma habrá que ver la movilidad, estoy en la línea del presidente de la FITGC, pero teniendo en cuenta la prudencia. Hoy no le veo razones para que se no se pueda competir, por lo que pronto entiendo que se levantará la suspensión de la competición al menos en esta Comunidad.
- Dada la palabra la Eduardo Acevedo, representante del Oceánico T.C. y manifiesta que lo que debemos tener es una planificación, ya que si no existe una planificación insular siempre iremos luego por detrás de los acontecimientos.
- Toma la palabra Rafael Arado, presidente de la FCT y hace ver a los asistentes que la organización de los campeonatos viene de forma piramidal y decreciente, donde el primero que establece las fechas es la RFET a la que se debe de adecuar esta Federación y luego las insulares y delegaciones.
- Toma la palabra Andrés Jiménez y explica cómo se ha adoptado el calendario, pensando en los viajes, estado de pandemia, hoteles, etc. Teniendo en cuenta que se viaja con menores. No es un tema fácil.
- Dada la palabra nuevamente Rafael Vasco, explica un poco que debemos de diferenciar competiciones nacionales y en la misma comunidad. No es la misma situación.
- A su vez Don Miguel del Prado (presidente de la Insular de Tenerife) hace constar que hasta que no tenga algo concreto o fechas, no va a publicar en su Federación fechas, por prudencia, por no generar falsas expectativas que no se puedan cumplir y lo principal por adecuarse a la normativa actual.
- Toma la palabra el presidente de la FITGC, manifestando que como estamos todos viendo, que lo que no se puede hoy no sabemos si mañana si. Espera y confía que se pueda competir en la fase 3, pero reiterando que adecuándose a la legalidad.
- Toma la palabra Marta Pérez (Círculo de la Amistad), quien pone de relieve que lo expuesto por los diferentes presidentes son dos maneras de trabajar distintas pero válidas, es bueno salir con algo en mente que se pueda modificar, se posiciona en la opción que nos da más tiempo para planificar
- El presidente de la FITGC manifiesta que en agosto no se gestiona nada (al menos en su Federación), por lo que si hay campeonatos en esa fecha se debe de tener en cuenta.

- Marta Pérez (Círculo de la Amistad), señala que debe de tenerse en cuenta no solo las competiciones si no también los aforos de los clubes tal y como en cada momento se establezca.
- Finalmente, el Presidente de la FCT expone que el calendario que se apruebe será con carácter PROVISIONAL, proponiendo que la Junta de Gobierno adopte las medidas pertinentes de acuerdo a las variaciones sanitarias y deportivas.
- Sometido a votación, las opciones de calendario propuestas se pasan a **votación, con el siguiente resultado:**

OPCIÓN 2: Votos a favor: Jesús Suarez, Rafael Vasco, Oceánico, Puertito de Güímar, Circulo de Amistad, Valle Aridane, Club de Tenis Tenerife, Marta Schwartz (técnico y RC. Náutico de. Tenerife), Andrés Jiménez como técnico y, Alicia Breton (Arbitro) (11)

OPCIÓN 1: Votos a favor: Octavio Santana más club y Darío como deportista y club y José Juan (5)

Queda por tanto aprobada por MAYORÍA la OPCIÓN 2 del calendario deportivo 2020.

6. Aprobación si procede la Normativa Deportiva.

- Toma la palabra el presidente de la FCT, Rafael Arado, quién ilustra a los asamblearios sobre el contenido. Como la propia normativa establece, cada Isla tiene derecho a un clasificado por cada categoría más un W.C. que se concede al club sede del campeonato, lo que suma 5 clasificados directamente. Como en años precedentes para determinar el resto de los clasificados se ha establecido una tabla de distribución, con igual criterio que la RFET. para los campeonatos nacionales, que ha sido aprobada por la Junta de Gobierno de esta FCT. y cuyo resultado se refleja en la primera página de la normativa a aprobar. Nadie plantea pregunta sobre el particular, por lo que sometida a **VOTACIÓN RESULTA:**

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. Aprobación, si procede, de la Fijación de las cuotas, derechos y demás ingresos Federativos 2020.

- Toma la palabra el presidente de la FCT el cual explica que la RFET ha creado una aplicación para el acceso a su ranking y otras informaciones de los federados. Da a conocer la necesidad de tener los datos personales actualizados en las solicitudes de licencias.
- Contesta a su vez a la pregunta sobre el plazo y modificación de la licencia de que ha pasado a ser de curso en curso en contra del año natural. Hace ver que no tiene una respuesta contundente pero que puede ayudar mejor a la captación de nuevos federados y resuelve el problema del seguro que otros años existía con la renovación en fechas tan señaladas como las Navidades.
- Toma la palabra Darío Monzón, sobre el cambio de la licencia es un acierto

para la promoción, por el tema de los inicios de curso.

- Se plantea el problema de si por el parón obligado de la pandemia podremos conseguir alguna mejora en el seguro. En este punto hay que ver que ocurre en otros sectores y como se gestiona. Tomando la palabra el presidente de la Insular de Gran Canaria, se pronuncia que si existe alguna rebaja se repercute en el federado.
- Toma la palabra Rafael Vasco y pregunta si existe algún protocolo establecido por si hubiera alguna reclamación derivada del confinamiento y la imposibilidad de la práctica deportiva y que conlleva. Le responde el secretario de FCT manifestando que no tenemos protocolo, si bien entendemos que la responsabilidad en ningún caso podría ser imputable a esta Federación.

Sin más y sometido a votación RESULTA:

- ABSTENCIONES: Ninguna
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva 2019

- **Sometido a votación RESULTA:**
- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9. Asuntos Urgentes. No existen

10. Ruegos y Preguntas.

- Toma la palabra el presidente de la FITGC, quién hacer constar y dar las gracias a Miguel del Prado (Presidente de la FITT) por la buena sintonía, con el trabajo llevado a cabo y coordinación entre ambas Federaciones, y por supuesto también la FCT.
- Por replica toma la palabra Miguel del Prado (Presidente de la FITT) y manifiesta y se congratula de este hecho, aunque a veces con diferentes puntos de vista se está trabajando en sintonía.
- Toma la palabra Ricardo Villanueva, que, si bien tiene una opción uno y de empezar muy pronto los campeonatos, siempre se adecuará a la legalidad. Es de la idea que va a haber competición antes, y aunque no hubiera campeonato de España se posiciona en tener un Campeonato de Canarias.
- Tomando la palabra Darío Monzon, quiere mostrar su agradecimiento a todos.
- Dada la palabra a Carlos Pérez, también opina en la posibilidad del Campeonato de Canarias independientemente que no exista el de España.
- Tomando la palabra osé Juan Sepúlveda, informa que la FITGC ha interpuesto acciones judiciales contra el antiguo Presidente de dicha Federación debido a que no ha presentado ningún tipo de documentación y se teme una administración desleal y otros comportamientos punibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.40 horas, el secretario da por finalizada la asamblea, donde hace constar que no hay existido problemas técnicos en la aplicación informática empleada (Zoom), de lo que como secretario doy fe.

El presidente

Vº Bº El Secretario

Fdo.: Rafael Arado Ramos

Angel Yuste Barranquero